

En Jerez.	Fuera
Un mes. . . 2 ptas.	Un trimestre. 6'75 ptas.
Un año. . . 22'50	Un año. . . 25

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Jueves 18 de Febrero de 1886.

Núm. 9.174.

El Guadalete.

LA SOCIEDAD
PROTECTORA DE LOS NIÑOS.

Tenemos como estereotipada en nuestras columnas la constante censura de esta crónica indiferencia que todo lo esteriliza cuando se trata de que en Jerez arraigue un pensamiento útil ó benéfico, un proyecto popular, una idea de adelanto, algo, en fin, que rompa la monotonía del ritual á que hemos ajustado una existencia en que nada tiene relieve, porque parece haber empeño en que todo aparente formas anémicas ó enanas.

Y sin embargo, en medio de esa perpétua lamentacion por la falta de vitalidad de este organismo que parece enfermo y no lo está, hay siempre una nota de esperanza y de consuelo, y es aquella en que hemos rendido el tributo de respeto que merece el sentimiento de la caridad, aquí profundo é inmutable, como lo es siempre el que arranca de las más dulces y sagradas expansiones del alma.

Tibio y desmayado há largo tiempo que anda entre nosotros el patriotismo, esa rica virtud propia de los pueblos sanos; pero no por ello puede temerse que no se encienda su generoso calor hoy escondido; porque donde alienta la caridad, que es el amor, y la fuerza más poderosa para sublimar el bien, no hay que temer que en las grandes ocasiones deje de ostentarse, enérgica é imponente, esa otra hermosa virtud, su hermana.

Pero volviendo al homenaje de respeto y á la continua alabanza que entre nosotros merece el espíritu de caridad, nos encontramos en el mejor camino para llegar al objeto que hoy nos proponemos, impulsados por la voz amiga de la ilustre escritora á cuyo llamamiento debemos la más simpática atencion.

Si la ciudad que, como Jerez, puede vanagloriarse de contar tantos Establecimientos creados y sostenidos por la caridad, no debe dejar un lamentable vacío en esa grande y piadosa obra en que afervorize su fé religiosa y su generosidad. Jerez que ampara y educa á tantos centenares de niños, no debe tolerar por más tiempo el doloroso espectáculo de dejar en la miseria y en la vagancia, sendero del vicio y del crimen, á tiernos seres que pierden tan temprano la pura y santa aureola de la inocencia.

La Sociedad protectora de la infancia se impone entre nosotros, y es necesario que la cooperacion de todos le dé vida; pero esto será imposible si antes que nadie no acogien el pensamiento las que casi exclusivamente son las mantenedoras de cuanto en Jerez se hace en nombre de la caridad. En balde sería que se lograra reunir los recursos suficientes, para instalar un asilo de la infancia, si no había quienes lo administraran y vigilaran. ¿Quién concibe amparar y proteger á los niños sin el cuidado y el amor de la mujer? ¿Quién sino la mujer posee esa inagotable ternura que es á la infancia lo que á las flores el

dulce beso del áura y la luz vivificadora del sol?

A las damas jerezanas, pues, tenemos el deber de dirigirnos implorando su proteccion para que esa Sociedad arraigue entre nosotros. No la rudeza de nuestra pluma, que nada vale, sino la palabra elocuente del más profundo pensador católico sería la verdaderamente digna de impulsar á un nuevo sacrificio á las que son nobles dispensadoras de tanto bien. Pero corazones donde el amor y la piedad jamás se extingue, no desoirán el ruego humilde hecho en nombre de tantos desventurados. Aliéntanos, pues, la esperanza de que el problema quedará resuelto, combinando sus esfuerzos cuantas señoras aquí se dedican al sostenimiento de instituciones análogas á la que proponemos.

Y permitiéndonos apuntar algun detalle, que es de indudable importancia para facilitar los medios de instalar la Sociedad, diremos que bien posible nos parece que en edificios donde se halla algun Establecimiento benéfico sostenido por Asociaciones, pueda tambien instalarse el local que necesite la Sociedad protectora de la infancia, y de esta manera serian más hacederas su organizacion y vigilancia.

Respecto á recursos, ¿quién mejor que la juventud jerezana puede y debe constituirse en ardiente co-operadora de esa hermosa obra de piedad? En Cádiz así ha sucedido, y si no recordamos mal, allí se hizo una Rifa con tal objeto, que tuvo un gran resultado. Además de esto, proponemos que se nombren comisiones peticionarias y se abra una suscripcion pública en las redacciones de los periódicos y en los casinos y círculos. Y como nos parece justo ofrecer con el consejo el ejemplo, encabezamos, por nuestra parte, en la pequeñez de nuestras fuerzas, la que queda abierta en la administracion de nuestro periódico.

La Sociedad protectora de los niños es el digno coronamiento de esas generosas y espléndidas manifestaciones de la caridad que se llaman el Salvador, las Preservadas, los Amigos de los pobres, la Asociacion de católicos, las Hermanitas de los pobres, el Asilo de San José, y otras que sin nombre conocido, revelan, por actos individuales, cuán vigoroso es entre nosotros el santo espíritu de la primera de las virtudes cristianas.

Y que no se nos arguya con que la situacion de Jerez está bien distante de la prosperidad. Jamás aceptaremos, en pueblos donde hay tan numerosos centros de distraccion y recreo, que es grave sacrificio dar cada mes una nueva pequeña cuota para un fin tan grandemente humanitario. Es seguro que cualquiera persona de las que están llamadas á contribuir constantemente á las asociaciones caritativas que en Jerez existen, aún contribuyendo á todas, dista mucho de emplear en ello la suma que dedica á cualquier capricho ó pasatiempo.

Por último, desde que á Jerez se le excita en nombre de la Sociedad gaditana, y ésta acude fraternalmente con su concurso, según he-

mos visto en el autorizado y elocuente artículo de la Sra. de Biedma, entendemos nosotros que hay un nuevo y grande estímulo para que el nombre de nuestra ciudad se una al de la capital. Alto ejemplo será en toda la region andaluza ver las unidas en la benéfica y trascendental empresa de purificar y extirpar las terribles podredumbres en que nace y se desarrolla, para mengua de la humanidad, uno de los más letales gérmenes de esa pavorosa enfermedad moral, que toma cada vez más tremendos caracteres en los pueblos de Europa.

SUSCRICION EN FAVOR DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS NIÑOS.

	Pesetas.
D. José Bueno y Nuesa	50
D. Tomás Bueno y Nuesa	50
Y dos cuotas mensuales de la cantidad que se señale con tal objeto.	

ECOS POLÍTICOS.

La desesperacion de los miseros candidatos fusionistas es tal, que ni siquiera *El Correo*, órgano de la pastelería española, puede dispensarse de poner en sus pasteillos de crema ministerial estas deditas de acibar:

«... Los candidatos ministeriales esta vez hacen su labor más trabajosamente que otros: porque entre la ley de sargentos, por un lado; la parsimonia para otros empleos, por otro, y en pie toda la red administrativa de los conservadores, salvo algun que otro Ayuntamiento redimido, la verdad es que pasan grandes fatigas; y que es frecuente la recepcion de cartas en las cuales se les dice con el positivismo singular de los pueblos y de los caciques: «Ustedes no dan empleos: Fulanico ó Mengánico sigue siendo alcalde; el gobernador no se atreve á hacer nada; aquí siguen las cosas como estaban; ¿qué han de ser Vds. poder? aquí nadie cree que haya venido Sagasta.»

Cuando vino Sagasta al poder en 1881, vino en clase de prisionero de guerra del general Martínez Campos.

Ahora ha venido como prisionero de guerra del Sr. Cánovas.

Entonces cayó al impulso de lo de Badajoz...

¿Bajo qué doradas techumbres se prepara el Badajoz de ahora?

El Estandarte insiste en su declaracion de guerra á los gordos.

En su número de ayer promete decir «algo sobre la conducta de personas pudientes que deben todo al partido liberal-conservador y que se manifiestan mezquinos, indiferentes, sordos á las necesidades del mismo: porque es preciso, ya que estamos en un período de depuracion, que el partido sepa lo que significan *tapicerías roídas y apollilladas* al lado de otros hombres, que están siempre en la brecha y peleando en pró del partido y de su ilustre jefe.»

Tapicerías roídas y apollilladas...

Decididamente, el natural asiento del partido conservador ortodoxo son los tenderetes del Rastro.

Los motines de Londres—escribe un diario canovista,—son la consecuencia lógica del desden que á los grandes satisfechos inspiran los pequeños que tienen hambre...

¡Qué! ¿Ya empiezan los ortodoxos á hacerse cruces en la boca?

PROCEDIMIENTOS LIBERALES.

Nuestra prensa conservadora, dolorida

por lo que ocurre en Londres y en Leicester, olvidando que un prudente miedo ó algo parecido, alejó á los suyos de las resistencias varoniles, solicita del Gobierno inglés represiones desesperadas contra esas turbas insolentes que turban el tranquilo vivir de Inglaterra.

Y nuestra prensa conservadora, de paso, rechaza todos los procedimientos de libertad y anuncia días muy tristes para Inglaterra y para España, si continúa el derecho de todos respetado hasta el escrúpulo, como siempre debe respetarse el derecho.

No teman los conservadores. Días más duros ha pasado Inglaterra que los presentes: turbas más fieras han abusado de la libertad, y gobernantes no más, pero si tan liberales, se han visto combatidos por el motin y por el saqueo, y de esas turbas y de esos motines y de esas violencias ha nacido el convencimiento de todos los liberales del mundo de que solo extremando el respeto al derecho se salvaban las fiebres agudas que de cuando en cuando acometen á los pueblos.

En 1830, cuando la Corona, el Gabinete, los lóres, el noble rural, la iglesia Anglicana, lo más grande y lo más prestigioso de Inglaterra se oponían á la reforma parlamentaria, y el nombre glorioso de Wellington encabezaba las resistencias, los saqueos y los motines, se contaron por cientos. Los pares eran acometidos en las calles, asaltadas sus casas, destruidas sus propiedades. Todo el mundo se creyó en vísperas de una revolucion, y tan en vísperas, que la elocuencia de Macaulay tomaba tonos fatídicos al hacer en plena Cámara de los Comunes la historia de los Borbones franceses, siempre resistiendo y siempre á brazo con el motin, trocado por último en revolucion.

A los conservadores españoles, si el miedo no les hubiese privado de toda idea, se les hubiera ocurrido reprimir, prohibir las reuniones, disolver los *meetings* y acuchillar las turbas.

A los ingleses se les ocurrió desde luego respetar, entonces más que nunca, la libertad, y ceder, y desde entonces adquirió el sistema parlamentario la gloriosa firmeza que en vano se procura en Francia y en España, por ejemplo.

Y no eran aquellas gentes que cedieron entonces, que cedieron despues y que cederán hoy, cobardes y pusilánimes que al día siguiente de una batalla ya no existen.

No son de los que se echan en brazos de cualquier soldado de fortuna para que salve sus camisas limpias de las sucias manos de los amotinados; no son gente valerosa y resuelta que saben respetar el derecho ajeno y hacer valer hasta con su sangre el propio.

En otra dura crisis, muy parecida á la actual, en la agitacion carlista de 1848, las clases elevadas y los políticos demostraron todo el vigor de que es capaz un pueblo libre.

Aprovechando el malestar de las clases trabajadoras, los carlistas iniciaron una agitacion revolucionaria.

Ardieron las fábricas de Newport, peticiones monstruosas con millon y medio de firmas se presentaron al Parlamento, y el derecho fué tan estrictamente respetado, que ni un *meeting* fué disuelto, ni una libertad restringida.

Llegó un instante, el 10 de Abril, en el que las masas carlistas iban á lanzarse sobre el Parlamento y apoderarse de él por la violencia.

El Gabinete, que permitió se congregaran, se negó á lanzar las tropas sobre ellos é hizo un llamamiento á la ciudad de Londres en nombre de la libertad amenazada.

Llegó el 10 de Abril, y un ilustre pu-

blicista refiere admirado el espectáculo que dió aquel día Inglaterra.

Las Cámaras del Parlamento, dice, se hallaban llenas de agentes de policia, y las calles guardadas por 170.000 agentes especiales de Orden público. La reunion de esta última fuerza fué el ejemplo más grandioso del poder de un Gobierno constitucional que registra la historia.

La conservacion de la tranquilidad y del orden se confió al mismo pueblo. Todas las clases de la sociedad rivalizaron entre sí en lealtad y valor. Grandes señores, y caballeros elegantes, abogados, comerciantes, estudiantes, eclesiásticos, mercaderes, y operarios, se apresuraron á prestar juramento, y á reclamar el privilegio de empuñar el baston del agente de orden público en este día de peligro.

Los carlistas se vieron en oposicion, no sólo con gobernantes, sino con la vasta fuerza moral y material de la sociedad inglesa.

Podian, ciertamente, hacerse culpables del desorden, pero la intimacion no estaba á su alcance.

Hoy, como entonces, la fuerza será rechazada por la fuerza, pero la fuerza no se impondrá al derecho. Se castigará al incendiario ó al ruñan que merodea entre el desorden, pero no se mermarán por ellos las facultades de los ciudadanos.

Solo á nuestros conservadores ante las violencias de accion de algunos extraviados en Londres, puede ocurrírsele pedir dictaduras, represiones y violencias; ellos que en los instantes del verdadero peligro dejan que la Majestad caida atraviese sola la frontera, sin amigos, que no los tenía, sin cortesanos, que ya estaban saludando en la victoria á su eterno amo.

EL LICENCIAMIENTO DE LOS MATUTEROS.

(CUADRO DE COSTUMBRES.)

Desde el año 1850 en que—según cuentan las crónicas—se constituyó en Madrid la Sociedad comercial é industrial que con extraordinario éxito ha venido negociando en *matute*, sólo en los primeros tiempos de la revolucion de Setiembre han pasado los matuteros por una crisis tan grande como la que para ellos comienza hoy con la rebaja en los derechos de consumos.

Esta crisis no les ha cogido de sorpresa. Sabian lo que el Ayuntamiento proyectaba, y en su calidad de expertos negociantes, los jefes de la Asociacion pusieron anteanoche en movimiento todas las fuerzas para introducir, *libres de pago*, 200.000 litros de alcohol que en las inmediaciones de Madrid tenían depositados.

Segun hemos oído, la operacion fué llevada á cabo con el éxito más completo. Los 200.000 litros, despues de pasar por alto, vinieron á parar á los tres grandes depósitos que dentro de Madrid tiene la Sociedad del *matute*.

Con esa operacion queda por ahora cerrado el tráfico matutero en grande escala. Solo para casos excepcionales reanudarán sus tareas dicha Sociedad.

Desde hoy, pues, el *matute* organizado y por decirlo así regular deja libre el campo al *matute* de menor cuantía é independiente, porque las nuevas tarifas no dan *márgen* para sostener el cuerpo de matuteros, compuesto de 1.200 individuos, entre hombres y mujeres.

Este parece ser el principal acuerdo tomado anoche por la junta directiva de la Sociedad, reunida en la trastienda de una taberna situada en paraje céntrico.

Como consecuencia de ese acuerdo serán licenciados más de 1.000 matuteros. Los restantes, hasta el número de 1.200, quedan como cuerpo de recurso para los casos excepcionales de que antes hemos hablado, y disfrutarán haberes menores

que los que venían percibiendo en activo servicio.

Desaparecerán casi todos los depósitos de mercancías que la Sociedad tiene fuera del radio municipal, y de los tres centrales solo subsistirá uno, el menos espacioso de todos.

Y no se nos pregunte si respondemos de la exactitud de cuanto dejamos dicho, porque resultante de lo que no, sobre todo desde que han dado en la flor de llamarnos a declarar sobre cualquier noticia, porque necesitaríamos un cuerpo especial de redactores para ir y venir a las Salas.

Cómo y de qué manera han llegado a nuestro conocimiento esas noticias... Es la voz pública, *vox populi*, la que las ha lanzado a los vientos de la publicidad, y nosotros no hemos hecho más que recoger esos vientos, dejando al tiempo que desmienta o confirme aquella exactitud.

Por la voz pública sabemos también que los 1.200 matuteros estaban bastante mejor organizados y dirigidos que los cuerpos dependientes del Estado o del Municipio; que entre ellos regía la más severa disciplina; que entre ellos *había clases*, alguna de tan elevada alcurnia que alternaba y sigue alternando con encopetados personajes de diversas situaciones políticas; que el director de la Sociedad vive espléndidamente; que los altos empleados del matute se codean con buena parte de la mejor sociedad madrileña; que la Asociación tiene en toda regla montadas sus oficinas centrales, con teneadores de libros, oficiales de negociado, escribientes y ordenanzas; que anual o semestralmente se reúne la junta directiva para dar a los asociados cuenta del Balance social, y que las ganancias superan a las de la más afortunada casa de banca.

En comprobación de todo esto podríamos acudir al testimonio de algún ministro de Hacienda a quien la casualidad deparó la fortuna de conocer al pormenor todos esos datos y algunos más que no hay para qué citar.

Podríamos también decir que ese ministro llegó a convencerse de que, mientras los derechos de consumos fueran elevados, la existencia de la Sociedad del matute estaba asegurada y era indestructible. Porque por grandes y poderosos que sean los resortes de la ley y por bien montada que esté la vigilancia, en tanto que las tarifas sean altas el matute subsistirá.

(El Imparcial.)

TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra.)

Belgrado 14.—El representante de Rusia en esta capital, ha recibido instrucciones de su gobierno a fin de que se ponga de acuerdo con el resto del cuerpo diplomático y dirijan enérgicas representaciones al gobierno contra los armamentos que está haciendo Servia.

Aquí es general la creencia de que se reanudarán las operaciones contra Bulgaria en cuanto venga el buen tiempo y Servia cuente con los elementos necesarios.

El deseo del desquite es unánime en el país.

Sofía 14.—El príncipe Alejandro hará mañana su entrada en Filipópolis, tomando posesión oficial de la Rumelia.

Con este motivo habrá grandes festejos. La ovación que se prepara al príncipe será muy brillante.

Londres 15.—Los representantes de la federación democrática socialista, han dirigido una carta al primer ministro Gladstone, escrita en una forma bastante alta, insistiendo en pedir una respuesta a la memoria que han presentado sobre la situación del proletariado inglés.

Al mismo tiempo anuncian el propósito de celebrar el domingo próximo en Hyde-Park, un meeting al cual concurrirán todos los obreros de Londres.

París 15.—En las elecciones verificadas ayer para cubrir vacantes en la Cámara de diputados, en el departamento de Ardeche, resultó elegida la lista republicana por una mayoría de 2.000 votos, en el de Lozere por 1.000 y en el de las Landas por 4.000.

No se conoce todavía el resultado de la isla de Córcega donde era muy refrendada la lucha entre republicanos y bonapartistas.

París 15.—El debate relativo a la expulsión de los príncipes en la Cámara de diputados, se ha aplazado para la semana próxima.

El gobierno insiste en oponerse a dicha proposición, pero los firmantes de ella no

renuncian a su propósito de llevarla adelante, fundándose en que la presencia de los príncipes en el territorio francés, es un obstáculo a las funciones regulares de las instituciones republicanas.

La comisión de iniciativa que debe emitir dictamen, está dividida sobre si se ha de tomar o no en consideración.

(Del Imparcial.)

CONVOCATORIA DE LOS SOCIALISTAS.

Londres 16 (12,57 madrugada).

La Federación Social Democrática, auctor de los tumultos del lunes último, publica un manifiesto convocado a todos los obreros de Londres, con y sin trabajo, para el meeting monstruo que ha de celebrarse el domingo próximo en el Hyde-Park.

La convocatoria expone que el objeto del meeting es insistir en que se acometan obras públicas para dar trabajo a los obreros que carecen de ocupación.

GLADSTONE É IRLANDA.

Londres 16 (12,57 madrugada).

A la multitud de cartas de personas pertenecientes a todas las clases sociales de Irlanda que le escriben pidiéndole informes sobre sus planes con respecto a aquella isla, el primer ministro, Gladstone, contesta evasivamente diciendo que sólo desea la ayuda voluntaria y la confianza del pueblo para que el gobierno pueda desempeñar con holgura y firmeza sus deberes patrióticos en Irlanda y en el imperio.

Algunas de las cartas revelan, sin embargo, la tendencia de sostener la unión parlamentaria de Irlanda con Inglaterra.

LOS INGLESES EN BIRMANIA.

Londres 15 (10,25 mañana).

El virey de la India ha decidido que el ejército inglés de ocupación en Birmania se componga de 16.000 hombres al mando del general Prendergast.

La ocupación militar y el estado de guerra continuarán hasta Noviembre próximo, pues se considera que el país no está todavía preparado para el régimen civil.

Está acordado enviar una fuerte expedición militar a los montes de Shan.

DE ROMA.

Roma 15 (10 noche).

El cardenal Angelo Jacobini se encuentra algo repuesto de la grave enfermedad que puso en peligro sus días.

Los cocheros iniciaron esta mañana una huelga, y hoy mismo ha quedado felizmente terminada.

La prensa liberal y la católica hacen notar hoy en distintos tonos el papel desairado de Italia en la manifestación naval contra Grecia.

Todos sostienen que esta actitud del gobierno de Depretis es muy distante a la que indicaba el discurso del ministro de Estado, conde de Robilant.

La independencia de miras que entonces ofreció mantener el gobierno italiano se ha trocado ahora en mero reflejo de Austria y de Prusia.

LA POLÍTICA EN FRANCIA.

París 15 (9,27 noche).

En los departamentos cuyas elecciones fueron anuladas por la Cámara, el triunfo de los republicanos ha sido completo.

Al hacerse pública la noticia esta tarde en los pasillos de la Cámara ha producido gran excitación en las derechas.

Los bonapartistas y los monárquicos se dirigen duras recriminaciones, atribuyendo su derrota a la discordia de sus amigos.

Otros acusan al gobierno por haber apretado la máquina electoral.

Continúan las traslaciones de tropas.

Se ejerce una vigilancia muy activa respecto a los príncipes amenazados de expulsión y cerca de sus amigos más influyentes.

Al partido Republicano-histórico

Con el objeto de proceder al nombramiento de nuevo Comité local, proclamar candidato para las próximas elecciones de Diputados a Cortes y otros asuntos electorales, se convoca al partido a reunión pública que se celebrará el Domingo 21 de Febrero a la una de la tarde en el salón alto del Café del Conde, situado en la Plaza del Arenal de esta ciudad.

Lo que se hace público por acuerdo del Comité, y esperando del afecto a nuestros ideales y del entusiasmo por la causa republicana que siempre han demostrado los repu-

blicanos-históricos jerezanos, no dejen de concurrir a un acto de tanta importancia y trascendencia para el partido.

Jerez 15 Febrero 1886.—El Presidente interino, José Luqué y BEAS.

Gacillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

La Junta local de instrucción pública celebró el martes sesión para acordar sobre los medios de reestablecer la enseñanza de las tres escuelas que existían en el ex convento de San Juan de Dios. Dos locales se han buscado para las escuelas de niñas, y uno de ellos es especialmente dista mucho de reunir las condiciones que son necesarias para el objeto a que se le destina, según hemos oído.

Con tal motivo se hicieron, en la discusión promovida, extensas consideraciones, siendo el Sr. D. Domingo Grondona quien más largamente discutió sobre la urgencia de que el Ayuntamiento construya edificios donde instalar las Escuelas que el pueblo necesita, con cuyas construcciones se ahorraría el presupuesto municipal unos 5.000 duros anuales, que hoy invierte en el alquiler de casas que no tienen las buenas condiciones que exigen la higiene y la pedagogía.

El Sr. Grondona proponía que se contratara la edificación de todos los locales que fuesen necesarios para tal destino, y que se obligara al Ayuntamiento a satisfacer en cierto número de anualidades el capital y los intereses que se pactase con la Empresa constructora, dando a la misma las oportunas garantías. El pensamiento fué bien acogido por la Junta, pero sin negar su conveniencia, juzgamos más fácil y acertado, según hemos indicado con repetición, emplear en esas construcciones 60 ó 80.000 duros de los dos millones destinados a obras públicas, de que tantas veces hemos hablado. Así, ni habría que pagar intereses y se ahorrarían al mismo tiempo los 100.000 reales que cada año hay que emplear en alquileres onerosos.

Otro punto tocó el Sr. Grondona, digno de alabanza. Propuso a la Junta, y esta aceptó, recomendar vivamente al Ayuntamiento que como el más autorizado representante de los intereses de la población, eleve un enérgico recuerdo al señor ministro de Fomento para que obligue a los llamados Patronos del Instituto a que abran un Establecimiento de 2.ª enseñanza donde se invierta íntegramente la renta que produce el caudal impuesto en el Banco hipotecario, renta que asciende a unos 7.000 duros, y que íntegramente ha de aplicarse al objeto de la Fundación, según está dispuesto por el Tribunal Supremo.

Cree, con razón el Sr. Grondona que su justa proposición, que hizo suya la Junta, será bien acogida y activamente apoyada cerca del Gobierno, pues este es precisamente uno de los asuntos más dignos de preferente atención para el Ayuntamiento y para el partido liberal; porque existiendo una disposición tan terminante del primer tribunal del Reino y siendo tan conveniente que las rentas del Instituto no se distraigan, lo cual constituiría un caso grave, nada más digno de la tutelar vigilancia del municipio que obtener el pronto cumplimiento de lo que los Patronos, por lo visto, tienen olvidado.

Tal es la proposición del Sr. Grondona, según hemos sabido, por la cual obtendrá el aplauso de todos sus convéncios. Nosotros se lo damos muy sincero.

En la sesión celebrada anoche por el Excmo. Ayuntamiento con el carácter de ordinaria, fueron aprobados de conformidad todos los asuntos que comprendía la convocatoria de que hemos dado cuenta en nuestro número del martes.

Celebrada acto continuo sesión extraordinaria, previa la citación que determina la Ley, se dió cuenta de las renuncias de sus cargos presentadas por los ocho Tenientes de Alcalde, siendo aceptada y nombrados en votación secreta para sustituirlos los señores siguientes:

- 1.º D. Manuel Antonio de la Riva.
- 2.º D. José Ruiz Barroso.
- 3.º D. Antonio Perez Cascales.
- 4.º D. Francisco Martín Gutierrez.
- 5.º D. Eduardo de Cala y Cala.
- 6.º D. José de Vera Frerero.
- 7.º D. José Rueda y Quijano.
- 8.º D. Juan García y Rodríguez.

También fué nombrado Regidor Síndi-

co administrativo D. Isidoro Rabin de Celis en reemplazo de D. Cayetano Solano y Muñoz.

Por último, fueron admitidas las renuncias del cargo de Concejales a los señores

- D. Lorenzo Ruiz y García.
- D. Antonio Villegas del Pino.
- D. Cayetano Solano y Muñoz.
- D. Rafael Romero Castañeda.
- D. Jacobo Gordon y Doz.
- D. Francisco Diaz y Diaz.
- D. Dionisio G. Pelayo.
- D. Antonio Mariu Rincon.
- D. Lorenzo Motrico y Limonea.
- D. José M.ª Cortina.
- D. Antonio de Castro Palomino.

El temporal de aguas, aunque con intermitencias, continúa, siendo ya perjudicial para las labores del campo. Si, como se espera, el tiempo abona y se mantiene una temperatura suave las sementeras crecerán rápidamente y la yerba para los ganados, que apunta muy abundante, ofrecerá en pocos días magníficos pastos. Las campiñas tienen un aspecto muy lisonjero.

En la mañana de ayer ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado correspondiente un sugeto que promovió un fuerte escándalo en la Pescadería, resistiéndose a los guardias que trataron de conducirlo a la prevención y fugándose en el tránsito, siendo capturado posteriormente en su domicilio.

El éxito que obtuvo anoche en Echegaray la representación de *La Tempestad* fué extraordinario. Las bellezas que contiene la obra fueron dignamente interpretadas por la Srta. Gonzalez y señor Franco y los Sres. Beltrami y Vazquez, a todos los que el público prodigó nutridos aplausos. La concurrencia numerosa en extremo, ó lo que es lo mismo un lleno completo; saliendo todos muy satisfechos de la obra.

Para esta noche se anuncia *El Diablo en el poder*, obra que siempre ha logrado la más entusiasta acogida como producto de los Sres. Camprodon y Barbieri.

Hoy a las dos y media de la tarde, si el tiempo lo permite, hará sus notables ejercicios en la Plaza del Arenal Mue. y Mr. Blondin, atravesando la Plaza sobre el alambre. Ya que el Domingo anterior no pudo verificarse este espectáculo, sería de desear que hiciera buen tiempo, y con este motivo habria animación.

Dícese que si hoy el tiempo es malo, Mr. Blondin desistirá de dar este espectáculo en adelante. Y preguntamos nosotros, ¿tan lejos está el Domingo?

El lunes falleció en Madrid el conocido revistero taurino D. José Santa Coloma.

Por fin, se verificó en el Hipódromo de Madrid, el ensayo de los horribles cartuchos explosivos encontrados en el antro tenebroso de la calle de Fernandez de los Rios.

Claro está que se designó el Hipódromo para el ensayo por temor a que al explotar los petardos se derrumbaran los edificios públicos.

Los encargados del ensayo pasarian un rato horrible. ¿Quién puede saber de lo que es capaz un petardo revolucionario?

Al fin les pegaron fuego y... *La Correspondencia*, que está bien informada, lo dice: «No produjeron más que una ráfaga de fuego (que es de lo que suelen ser todas las ráfagas) que duró dos segundos próximamente.»

¡Vamos! Una cosa poco más ó menos como la carretilla de a cuarto con que se entretienen los muchachos, sólo que sin estallido.

Ahora, ahora es cuando yo tiemblo por el porvenir de los complicados en ese negocio.

¡Pícaros! Han tenido alarmado a Madrid durante tres días, para que luego resulte que hacían cohetes para las próximas fiestas de San Isidro.

En cuanto al orden social puede estar tranquilo. No va nada con él.

Dicen que el crimen de los cartuchos tenía ramificaciones en Barcelona, Málaga, Córdoba y Sevilla.

En fin, que van a meter en el ajo a todos los polvoristas que cojan a mano.

Porque no cabe duda que la conspiración se proponía encarecer los fuegos artificiales.

Dicen de Cádiz:

«Es seguro que para el próximo mes de Agosto se inaugurará la nueva Fábrica de tabacos.»

Con este motivo se celebrarán algunas

fiestas, en las que sabemos tendrán participación los muchos operarios que trabajan en dicho establecimiento.

En el local de la Fabrica tendrá lugar un banquete.

—En la madrugada del Domingo, según nos dicen, arrancaron los serenos varios pasquines excitando a los obreros de nuestra ciudad a imitar la vandálica conducta seguida en Londres.»

De una carta muy discreta que publica *El Magisterio Español*:

«Créalo el ministro de Fomento; créalo el gobierno; créalo el país entero: ¿quieren maestros aptos, celosos y entendidos? Pues empecien por mejorar su estado material.»

Nos parece, con franqueza, que eso es quejarse por vicio: un diario de Navarra dice que en un pueblecillo hay un maestro de escuela que da lección a los chicos, funciona de secretario de juzgado y municipio, ayuda a tocar el órgano y ejerce de monaguillo: todo por el sueldo de una peseta y setenta y cinco. No dicen si con descuento, pero le deben un pique.

¿Qué noticia!

«El numerario abunda cada día más en Londres.»

Lo dice *La Epoca*.

Y sin embargo, en Londres hay más ingleses que en ninguna otra capital.

Tienen razón los ultramontanos. La ciudad está fuera de quicio.

Sobre lo mismo:

«El balance del Banco de Inglaterra acusa en la última semana un aumento en la reserva de 891.000 libras esterlinas.»

¡Acuson!

¿Se lo pagan?—Un maestro de escuela escribe a un diario de Pamplona, participándole que entre los destinos de que disfruta, a saber, secretario del Ayuntamiento y secretario del juzgado municipal, reúne un sueldo que llega a la cantidad de siete reales.

Fuga.—En la mañana de antier se ha fugado de la cárcel de San Fernando, Antonio García Gay, pendiente de causa por el delito de robo que se le sigue por la jurisdicción de Marina. El juzgado entiende en el asunto.

Barbarie.—Uno de estos días se apostaron en Granada dos practicantes del hospital de San Juan de Dios de aquella población, si uno era capaz de tragarse un huevo de gallina. Se llevó a efecto, y uno de ellos se tragó un huevo entero, que se le atravesó en el conducto respiratorio, quedando muerto instantáneamente. Se dice que es de familia acomodada.

Una indirecta de «El Diario Español»:

«Sentimos que el conde de las Almenas, en su último folleto, no se haya arriesgado a marcar el plazo que juzga conveniente para el desarrollo de la política democrática del Sr. Sagasta.»

El Sr. Cánovas del Castillo ya avanzó la idea de que los conservadores no debían volver al Gobierno, hasta que la monarquía se normalizase, lo cual quiere decir, hasta que se acabe la minoridad y la regencia.

Al autor del consabido folleto que le parecían pocos veinte años para irse, le parecerán muchos once ó diez y seis para volver.

Lo cierto es que hay tiempo para ejercitar la paciencia, tan recomendada por el presidente del Círculo de la Carrera de San Jerónimo.

Dice «El Diluvio», de Barcelona:

«A pesar de que anteayer se congregaban muchos miles de personas en distintos puntos de esta capital para conmemorar el aniversario de la proclamación de la República, que persona autorizada hace ascender a 15 ó 16.000 personas, no hubo en parte alguna el más ligero disturbio ni cuestión.»

En cambio, en Girona se constituyeron por respetables personalidades carlistas un Centro Moral, según da cuenta *La Lucha*, y en seguida se tiran las sillas a la cabeza y se disuelve el Centro. De comensadores no hay que hablar tampoco.

Hablábase delante de un señor muy gastrónomo, a los embutidos, de las tentaciones de San Antonio.

Lo que yo más admito en él—dijo—es cómo pudo resistir a la tentación más terrible de todas.

—¿Cuál?

—La de comerse el cerdo.

CÍRCULO LITERARIO DE CÁDIZ.

Certamen Científico-Literario-Artístico de 1886.

PROGRAMA.

SECCION DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES.

1.º—Premio del Excmo. Sr. D. Manuel Miñaca y Bertrami, Conde de Bayona, Senador del Reino.—Un magnífico reloj de sobremesa con dos candelabros.

TEMA.—¿Cómo adquirirían mayor desenvolvimiento las industrias rurales de más importancia?

2.º—Premio del Sr. D. Carlos Rodríguez Batista, Diputado á Cortes.—Un grupo en bronce.

TEMA.—La electricidad como agente locomotriz. Historia, estado actual y porvenir que le está reservado.

SECCION DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS.

1.º—Premio del Excmo. Sr. D. Pedro J. Muchada, Diputado á Cortes.—Medallas de proclamaciones y juras de los Reyes de España, por D. Adolfo Herrera.—Obra lujosamente encuadernada. (*)

TEMA.—Juicio crítico acerca de la tradición del tributo de las cien doncellas.

2.º—Premio de «La Edad Moderna», eco del Círculo.—Una escribanía de plata.

TEMA.—Si los delitos de imprenta deben ser considerados como delitos comunes ó juzgados por una legislación especial.

SECCION DE BELLAS ARTES.

1.º—Premio del Círculo.—Un estuche con útiles de escritorio, de plata.

TEMA.—Oda al Hombre. Accesit.—Cuatro tomos de la Biblioteca Clásica («Los doce Césares», de Cayo Suetonio Tranquilo; «Tragedias», de Eschilo; «Las Heróidas», de Virgilio y las «Odas» de Píndaro) donados por el Excmo. Sr. D. Eduardo Garrido Estrada, Diputado á Cortes.

2.º—Premio de la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País.—Una medalla de plata.

TEMA.—Poesía con libertad de metro y asunto.

3.º—Premio del Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, Exgobernador Civil de la Provincia.—Una artística copa.

TEMA.—Poesía a la rendición de la escuadra francesa en la bahía de Cádiz el 14 de Junio de 1808.

4.º—Premio del Sr. D. José Sartou y Baquero, Presidente del Círculo.—Dos figuras de bronce.

TEMA.—Obertura a gran orquesta.

5.º—Premio del Círculo.—Un centro de mesa.

TEMA.—Boceto pictórico que represente la escena IX, acto III, del drama de Echegaray «En el seno de la muerte».

6.º—Premio del Sr. D. Romualdo Álvarez Espino, Socio honorario de la Corporación.—Glorias de la Pintura y Mundo Social (2.ª parte).—Edición catalana de 1864.

TEMA.—Romance histórico que narre un hecho heroico de la provincia de Cádiz.

7.º—Premio del Círculo.—Un objeto de arte.

TEMA.—Romanza para canto y piano cuya letra sea la poesía de Becquer que empieza «Del salón en el ángulo oscuro etc.»

BASES DEL CERTAMEN.

1.º Los trabajos que se remitan se recibirán en la Secretaría de la Corporación, San José núm. 10, en un plazo que empieza a la publicación de estas bases y termina el 15 de Julio de 1886.

2.º Deberán ir escritos en castellano y sin llevar firma ó rubrica alguna y serán originales é inéditos.

3.º Se presentarán en pliegos cerrados, con un lema que los distinga, igualmente escrito en un sobre que contenga el nombre y domicilio del autor, cuyo sobre deberá presentarse lacrado.

4.º Al entregar cualquier trabajo la Secretaría otorgará recibo, entendiéndose que ninguno de ellos será devuelto. Se exceptúan de esta disposición los trabajos pictóricos, los cuales, aun habiendo obtenido alguna distinción y previa la presentación del correspondiente recibo, podrán ser devueltos.

5.º Las composiciones galardonadas bien científicas, literarias ó artísticas, quedarán de propiedad de sus autores, reservándose no obstante el Círculo el derecho de publicarlas en la forma que estime conveniente.

6.º El Jurado, que será compuesto por los Sres. Socios del Círculo y por personas de ilustración y respetabilidad reconocida, calificará atendiendo al mérito absoluto de las composiciones.

7.º Quedan excluidos de tomar parte en el Certamen todos los miembros de la Asociación residentes en Cádiz.

8.º Los autores que resulten galardonados, así con premios como con accesits, recibirán un determinado número de los impresos en que sus composiciones aparezcan publicadas.

9.º El número de accesits que se ha de señalar á cada punto queda á juicio del Jurado.

10.º El día en que ha de verificarse el solemne acto de la distribución de premios será designado por la Junta Directiva, la cual lo hará saber por medio de la prensa.

En este acto que será público, se quemarán los sobres correspondientes á los trabajos que no hayan obtenido premio.

11.º A todos los premios acompañará un diploma, en el cual consistirá solamente los accesits que se otorguen.

12.º Todo autor premiado cuyo nombre aparezca simulado bajo cualquier forma, no recibirá la distinción de que haya sido objeto.

Cádiz, Enero de 1886.—El Presidente, José Sartou y Baquero.—El Secretario general, Emilio Pérez Noguera.

(*) De esta obra solo se han hecho determinado número de ejemplares para SS. MM., los Presidentes de las Cámaras y los Ministros. El donado al Círculo por el Sr. Muchada pertenece al Excelentísimo Sr. D. Francisco Romero Robledo, ex-ministro de la Gobernación, cuyas iniciales lleva.

La mejor y más provechosa publicación son los buenos efectos del medicamento que trata de acreditarse. Es más productiva y eficaz la recomendación de un solo enfermo agradecido que todos los anuncios y reclamos. Ejemplo de ello son las pastillas

contra la tos que prepara el Dr. Andreu de Barcelona. Este medicamento data de más de 20 años. Al principio se dió á conocer por medio de una gran profusión de anuncios, pero hoy apenas se pone ninguno. Sus buenos resultados han coronado el crédito de esta pasta pectoral, y los enfermos agradecidos la preconizan en todas partes. Tanto es así, que la venta aumenta considerablemente, y las demandas de cajas se van extendiendo cada día en todas partes, aun en los países mas remotos, y este, como hemos dicho antes, es el mejor y más honroso reclamo.

El tónico más provechoso de todos. —La reputación adquirida por la Zarparrilla de Bristol en todas partes del mundo, como un específico para enfermedades externas es un justo tributo á su eficacia incomparable como depurativo de la sangre. Pero tiene otros méritos que también se deben tener en cuenta. Es el mejor tónico que produce el reino vegetal para el beneficio de los débiles y flacos. Los convalecientes lo encontrarán un admirable restorativo y vigorador. En los casos de tercianas, fiebre biliosa, y debilidad nerviosa, sostiene las fuerzas del paciente y obra específicamente sobre el asiento del mal. En fin es un cordial al mismo tiempo que desinfectante y enriquece la sangre como también la purifica.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 394

Garantía de la bondad y cualidades alimenticias del CALDO CIBELS, son los premios conseguidos en todas las Exposiciones en que ha tomado parte.

En la de Buenos Aires, gran medalla de oro; en la de Blois y Amsterdam de 1883 y en la Internacional Higiénica de Londres de 1884, medallas de plata; siendo en estas la más elevada recompensa concedida á productos de dicha clase. La instalación del CALDO CIBELS está llamando extraordinariamente la atención en la actual Exposición universal de Amberes.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—400.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 169.924.—«Soissons (Aisne), el 40 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—DE CHAVELLES, condesa de Gourgues.»

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El Doctor médico Shorland, de hidropea y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPOSITOS.—En Jerez, Droguerías de don Juan Reñuelto y de D. Ildefonso Vargas.

Las canas suelen ser generalmente las deladoras de los años que van pasando sobre nuestra existencia y las que nos indican que nos aproximamos á la tumba; así es que al contemplar en el espejo nuestra blanca cabellera, un hondo gemido se escapa del pecho y quedamos largo rato tristes y reflexivos. Por eso en todos los tiempos y en todas las naciones se han inventado multitud de componentes para hacer desaparecer esas constantes enemigas de nuestro sosiego. Todo va cayendo en desuso por su ineficacia; tan solo el ACEITE DEL SERRALLO y LA JEREZALINA durarán eternamente, porque solo estas dos especialidades le comunican al cabello y barba el verdadero color de la juventud.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 17.

Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	4	1.468 1/2 kilos 1'77 ptes.
Lanar	9	55-200 » 1'36 »
Machos cabrios	1	17-800 » 1'36 »
De cerda	2	257-100 » 1'55 »

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 16. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Isabel Moreno Diosdado. María del Carmen Vazquez. Defunciones. Nicolás Perez Molina.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de los Caballeros. MANANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Simeon Ob. y Mr. y San Eladio Arz. de Toledo. MANANA.—San Gabino Pro. Mr. y San Alvaro de Córdoba Cf.

—La V. O. T. de penitencia de Nuestro Padre Santo Domingo de Guzman, tendrá sus ejercicios el Domingo 21 como los practica todo el año; además como tercero de mes habrá misa y comunión general á las ocho de la mañana.

Por la tarde á las cinco despues de los ejercicios se dará la absolución concluyendo con reserva del Santísimo Sacramento y procesion de penitencia.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 16.

—El señor ministro de Estado se halla firmisimamente resuelto á no intentar por ahora, ni en largo plazo, gestión alguna encaminada á entablar nuevamente las negociaciones para obtener un tratado de comercio entre España é Inglaterra.

Segun nuestros informes, que tienen origen muy autorizado, el Sr. Moret ha hecho aquella explicita y terminante de claracion al representante del gobierno británico, quien, por su parte, no se ha mordido la lengua, como suele decirse.

Sr. Care Ford ha manifestado á nuestro ministro de Estado, que su gobierno tiene entabladas negociaciones para obtener varios tratados de comercio que le preocupan más que el convenio con España; que el gabinete inglés no le ha dado instrucción alguna sobre este punto, porque en todo caso la iniciativa habria de partir del ministro español y que su mision principal está reducida en estos momentos á suavizar—en armonía con los propósitos del gobierno de España—las asperezas que no lejanos sucesos habían suscitado entre los gabinetes de Londres y Madrid.

De manera, que ya estamos en camino de negociar el tratado de comercio con Inglaterra.

—La inauguración del nuevo Círculo democrático popular será el día 20 del corriente.

Al acto es posible asistan los jefes de las distintas fracciones republicanas.

—Segun parece, el general Sr. Ruiz Dana, se ha excusado tambien de aceptar el mando del distrito militar de Navarra, de igual modo que lo rechazaron los generales Burgos y Palacio.

No parece sino que aquel mando significa algo molesto, cuando se excusan de admitirlo generales tan dignos como los mencionados.

—Hemos tenido ocasion de ver esta tarde una carta del Sr. Ruiz Zorrilla, dirigida á uno de sus mejores amigos políticos de Madrid, en la cual dice el señor Zorrilla que respeta la actitud de los republicanos que mantienen como única conveniente la lucha legal, y que por lo mismo desea que se respete su actitud.

Tambien dice la carta, que en cuestiones de conducta electoral, aconseja á sus correligionarios que transijan con los republicanos de otras tendencias, para no crear rozamientos que pudieran convertirse en dificultades para ulteriores inteligencias.

—Parece—dice *El Resumen*—que los demócratas progresistas han renunciado al pensamiento de celebrar en el próximo mes de Marzo la Asamblea del partido.

—Se aseguraba ayer en el salón de conferencias que el Sr. Pi y Margall se proponía entablar ó habia entablado ya una querrela contra el gobernador de Madrid, pretextando que ha habido arbitrariedad y allanamiento de morada al llevarse á cabo la detención de algunos individuos á quien se suponía complicados en el descubrimiento de los cartuchos explosivos y de algunas armas en Chamberí.

—A pesar de los anuncios de varios colegas, el Consejo de Estado, segun nuestras noticias, no informará en pleno sobre la cuestion legal de los ayuntamientos.

La seccion de Gobernación de aquel alto cuerpo consultivo ha emitido ya dictámen en algunos expedientes que en el fondo presentaban varios de los distintos

aspectos que aquella importante cuestion ofrece en la práctica.

Uno de los casos resueltos es el de los ayuntamientos suspendidos gubernativamente y que no fueron reintegrados en sus puestos al terminar el plazo legal de cincuenta dias sin que el asunto motivo de la suspension pasara á conocimiento de los tribunales.

La seccion citada opina, en este caso, que los concejales á quienes correspondia seguir vuelvan á sus puestos inmediatamente, y que una vez constituido el ayuntamiento con éstos y con los elegidos en la última renovacion, se proceda por los mismos á la eleccion de alcalde y tenientes de alcalde, pues no es justo que subsistan las elecciones hechas por los ayuntamientos ilegalmente constituidos, ni puede desconocerse el derecho que asiste á los que ahora se reintegra para elegir y ser elegidos.

Una vez sentada jurisprudencia por el Consejo de Estado, parece que el señor ministro de la Gobernación decidirá con arreglo á ella los casos análogos que luego se susciten.

(Del Correo.)

—No parece resultar exacto que el señor Pi y Margall piense presentar querrela criminal contra el gobernador civil.

—Recibidos por la sociedad de seguros sobre la vida *La Prevision* todos los documentos necesarios, y terminado el correspondiente expediente, el delegado de dicha sociedad en Madrid, nuestro amigo D. Carlos Frontaura, ha entregado hoy en la Intendencia de Palacio las 500.000 pesetas del seguro mixto contratado con la misma en 1884 por S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Este solo habia satisfecho dos primas anuales, importantes en total 46.890 pesetas.

Es el dato más elocuente que puede exponerse para probar la inmensa utilidad del seguro sobre la vida á prima fija, y el justo crédito que disfruta la sociedad *La Prevision*, domiciliada en Barcelona.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Londres 16.—Hoy se ha celebrado un importante consejo de ministros.

El Sr. Morley, secretario de Irlanda, ha celebrado una larga entrevista con el Sr. Gladstone, para tratar de la cuestion de aquella isla.

Se asegura que el consejo de ministros ha nombrado una junta encargada de informar acerca del método que se debe seguir en los asuntos irlandeses.

París 16.—Segun noticias que circulan en los periódicos de hoy, el general Billot será nombrado embajador de Francia en San Petersburgo, el Sr. Bourée ministro residente en Madagascar y el señor Thiesse en Venezuela con una mision temporal.

París 16.—En la sesion de esta tarde de la Cámara de diputados, el ministro del Interior presentará el proyecto de empréstito del Ayuntamiento de París, que conforme dispone la ley, necesita la sancion de los cuerpos colegisladores.

A pesar de que la propiedad de París está muy recargada, y de la crisis por que atraviesan las fincas urbanas, el nuevo empréstito votado por un Ayuntamiento compuesto en su mayoría de socialistas, impone un nuevo gravámen á la contribucion territorial.

El gobierno pedirá la urgencia.

MANIFESTACIONES EN FRANCIA.

París 15.—Varios periódicos, al dar cuenta de la manifestacion de ayer en el cementerio del padre Lachaise, dicen que el grito que predominó fué el de ¡Viva la Revolucion social!

Uno de los oradores manifestó sus vivas simpatías por el proletariado inglés, alemán y de los demás países.

Dicese que con motivo del meeting monstrosio que preparan para el domingo próximo los obreros ingleses en Hyde Park, los socialistas franceses se proponen llevar á cabo ruidosas demostraciones de simpatía.

LEYES ECLESIASTICAS EN ALEMANIA.

Berlin 15.—Hoy se ha presentado en la Cámara de señores de Prusia (Senado) la nueva ley político-ecclesiástica, suavizando las célebres leyes llamadas de Mayo.

Seccion Comercial.

MEROADO DE JEREZ.

Trigo, de 10'50 á 12'50 pesetas.—Cebada, de 6'50 á 6'75 pesetas.—Garbanzos, de 15 pesetas á 37'50.—Alpiste, de 17'50 pesetas á 18'50.—Habas, de 11'25 á 11'50 pesetas.—Arvejonas, de 12 á 12'50 pesetas.—Maiz, de 11'50 á 11'75 pesetas.

CARNES.—Vaca, de 1'75 de peseta á 1'82 Cerdo, de 0'00 de peseta á 1'75.—Oveja, de 1'36 de peseta á 1'42.—Macho, de 1'36 de

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 16. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Isabel Moreno Diosdado. María del Carmen Vazquez. Defunciones. Nicolás Perez Molina.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de los Caballeros. MANANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Simeon Ob. y Mr. y San Eladio Arz. de Toledo. MANANA.—San Gabino Pro. Mr. y San Alvaro de Córdoba Cf.

—La V. O. T. de penitencia de Nuestro Padre Santo Domingo de Guzman, tendrá sus ejercicios el Domingo 21 como los practica todo el año; además como tercero de mes habrá misa y comunión general á las ocho de la mañana.

Por la tarde á las cinco despues de los ejercicios se dará la absolución concluyendo con reserva del Santísimo Sacramento y procesion de penitencia.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 16.

—El señor ministro de Estado se halla firmisimamente resuelto á no intentar por ahora, ni en largo plazo, gestión alguna encaminada á entablar nuevamente las negociaciones para obtener un tratado de comercio entre España é Inglaterra.

Segun nuestros informes, que tienen origen muy autorizado, el Sr. Moret ha hecho aquella explicita y terminante de claracion al representante del gobierno británico, quien, por su parte, no se ha mordido la lengua, como suele decirse.

Sr. Care Ford ha manifestado á nuestro ministro de Estado, que su gobierno tiene entabladas negociaciones para obtener varios tratados de comercio que le preocupan más que el convenio con España; que el gabinete inglés no le ha dado instrucción alguna sobre este punto, porque en todo caso la iniciativa habria de partir del ministro español y que su mision principal está reducida en estos momentos á suavizar—en armonía con los propósitos del gobierno de España—las asperezas que no lejanos sucesos habían suscitado entre los gabinetes de Londres y Madrid.

De manera, que ya estamos en camino de negociar el tratado de comercio con Inglaterra.

—La inauguración del nuevo Círculo democrático popular será el día 20 del corriente.

Al acto es posible asistan los jefes de las distintas fracciones republicanas.

—Segun parece, el general Sr. Ruiz Dana, se ha excusado tambien de aceptar el mando del distrito militar de Navarra, de igual modo que lo rechazaron los generales Burgos y Palacio.

No parece sino que aquel mando significa algo molesto, cuando se excusan de admitirlo generales tan dignos como los mencionados.

—Hemos tenido ocasion de ver esta tarde una carta del Sr. Ruiz Zorrilla, dirigida á uno de sus mejores amigos políticos de Madrid, en la cual dice el señor Zorrilla que respeta la actitud de los republicanos que mantienen como única conveniente la lucha legal, y que por lo mismo desea que se respete su actitud.

Tambien dice la carta, que en cuestiones de conducta electoral, aconseja á sus correligionarios que transijan con los republicanos de otras tendencias, para no crear rozamientos que pudieran convertirse en dificultades para ulteriores inteligencias.

—Parece—dice *El Resumen*—que los demócratas progresistas han renunciado al pensamiento de celebrar en el próximo mes de Marzo la Asamblea del partido.

—Se aseguraba ayer en el salón de conferencias que el Sr. Pi y Margall se proponía entablar ó habia entablado ya una querrela contra el gobernador de Madrid, pretextando que ha habido arbitrariedad y allanamiento de morada al llevarse á cabo la detención de algunos individuos á quien se suponía complicados en el descubrimiento de los cartuchos explosivos y de algunas armas en Chamberí.

—A pesar de los anuncios de varios colegas, el Consejo de Estado, segun nuestras noticias, no informará en pleno sobre la cuestion legal de los ayuntamientos.

La seccion de Gobernación de aquel alto cuerpo consultivo ha emitido ya dictámen en algunos expedientes que en el fondo presentaban varios de los distintos

aspectos que aquella importante cuestion ofrece en la práctica.

Uno de los casos resueltos es el de los ayuntamientos suspendidos gubernativamente y que no fueron reintegrados en sus puestos al terminar el plazo legal de cincuenta dias sin que el asunto motivo de la suspension pasara á conocimiento de los tribunales.

La seccion citada opina, en este caso, que los concejales á quienes correspondia seguir vuelvan á sus puestos inmediatamente, y que una vez constituido el ayuntamiento con éstos y con los elegidos en la última renovacion, se proceda por los mismos á la eleccion de alcalde y tenientes de alcalde, pues no es justo que subsistan las elecciones hechas por los ayuntamientos ilegalmente constituidos, ni puede desconocerse el derecho que asiste á los que ahora se reintegra para elegir y ser elegidos.

Una vez sentada jurisprudencia por el Consejo de Estado, parece que el señor ministro de la Gobernación decidirá con arreglo á ella los casos análogos que luego se susciten.

(Del Correo.)

—No parece resultar exacto que el señor Pi y Margall piense presentar querrela criminal contra el gobernador civil.

—Recibidos por la sociedad de seguros sobre la vida *La Prevision* todos los documentos necesarios, y terminado el correspondiente expediente, el delegado de dicha sociedad en Madrid, nuestro amigo D. Carlos Frontaura, ha entregado hoy en la Intendencia de Palacio las 500.000 pesetas del seguro mixto contratado con la misma en 1884 por S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Este solo habia satisfecho dos primas anuales, importantes en total 46.890 pesetas.

Es el dato más elocuente que puede exponerse para probar la inmensa utilidad del seguro sobre la vida á prima fija, y el justo crédito que disfruta la sociedad *La Prevision*, domiciliada en Barcelona.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Londres 16.—Hoy se ha celebrado un importante consejo de ministros.

El Sr. Morley, secretario de Irlanda, ha celebrado una larga entrevista con el Sr. Gladstone, para tratar de la cuestion de aquella isla.

Se asegura que el consejo de ministros ha nombrado una junta encargada de informar acerca del método que se debe seguir en los asuntos irlandeses.

París 16.—Segun noticias que circulan en los periódicos de hoy, el general Billot será nombrado embajador de Francia en San Petersburgo, el Sr. Bourée ministro residente en Madagascar y el señor Thiesse en Venezuela con una mision temporal.

París 16.—En la sesion de esta tarde de la Cámara de diputados, el ministro del Interior presentará el proyecto de empréstito del Ayuntamiento de París, que conforme dispone la ley, necesita la sancion de los cuerpos colegisladores.

A pesar de que la propiedad de París está muy recargada, y de la crisis por que atraviesan las fincas urbanas, el nuevo empréstito votado por un Ayuntamiento compuesto en su mayoría de socialistas, impone un nuevo gravámen á la contribucion territorial.

El gobierno pedirá la urgencia.

Arrendamientos.

Desde el 1.º del próximo Marzo se arrienda el principal de la casa calle del Carmen, núm. 16.—Informarán, Santa María y Gravinga, almacén de comestibles. 19-6

Se arrienda desde ahora el partido entresuelo de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas a la plaza de Plateros: la llave para verlo se encuentra en la tienda de mercadería de la misma casa, y para tratar de su ajuste en la plaza de San Sebastián, casa núm. 8 de una a tres de la tarde, todos los días. 19-6

Se arrienda desde 1.º de Junio una magnífica CASA DE LABOR, situada en la calle de Arcos, esquina a la de Avila, compuesta de: Granero bajo, sin humedad, con cabida de unas 12.000 fanegas.—Cuadra con vallas para 9 caballos.—Otra corrida para 10 bestias.—Pajar y otras dependencias.—Informará D. Juan P. López, plaza de los Santos núm. 1. 8-5

Se arrienda una casa plaza de Belén, núm. 4, con muchas y buenas habitaciones, agua de pie, cuartos espaciosos para veinte caballos y grandes almacenes para granos, independientes.—Dentro darán razón. 37

Anuncios.

Al público.

Pedro García Rey, acreditado y entendido sastre que ha dirigido el taller de sastrería y costura del Establecimiento LAS FILIPINAS, se ha establecido por su cuenta en la calle de San Cristóbal, núm. 1, principal, donde ofrece sus servicios y conocimientos al público. 8

Agua y Polvos
Dentífricos
del
Docteur Pierre
de la Facultad de Medicina de París
de
Venta
en todas las
Droguerías
y Perfumerías.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de
Hígado de Bacalao
con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfatos. Nutre y fortifica mucho. Además

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacración.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª.—BARCELONA

Se desean comprar avris puertas de cristales y de tablero.—Darán razón, Gaitan, 3. 15-8



JOSÉ TORRES,

Cirujano dentista,

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.

Su gabinete, PROGRESO, n.º 6. Asistencia a todas horas.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DE PÉPSICA
DEHAUT
DE PARIS
notitubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

En la calle de San-

ta María, núm. 14, puesto de frutas y hortalizas, se ha recibido un gran surtido de aceitunas de todas clases, que se venden a los económicos precios siguientes:

Gordales en reina, a 6 rs. medio.
Gordas moradas, a 4 rs. id.
Manzanillas en reina, 3 rs. id.
Hay cuñetes de todas clases, a precios arreglados.
Santa María, 14 (ó sea Cerrón, 14). 15-12

Se venden

varias puertas de cristales en la casa núm. 8 del Llano de San Sebastián.—Pueden verse de una tres de la tarde todos los días.

Se venden varios

cuadros antiguos de bastante mérito.—Evora, 6, principal, de doce a cuatro de la tarde 15-9

NODRIZA.

Antonia Santos, de 22 años de edad, primeriza, solicita casa para criar bien sea para Jerez ó para fuera: vive en la calle de Sevilla número, 27. p-5

Fran.º Aliño,

PINTOR ESCENÓGRAFO.

Se decoran habitaciones al óleo y al temple.

PLAZA EGUILAZ, 5.

Interesante

A MIS FAVORABLEDORES.

Sin dejar las pastas de ser las mejores en gusto y paladar que se han visto y conocido, como pueden desengañarse los aficionados con solo emplear dos cuartos; desde el 1.º de Setiembre en adelante los polvorones, tortas de Moron y las de aceite, todas se venden a 5 pesetas los 400 gramos. Además habrá polvorones de avellana, almendra chocolate y limón, a 5 rs. Los demás géneros a los precios de costumbre. De todas las clases hay piezas a dos cuartos.

Calle Misericordia esquina a la de San Cristóbal.

LOS TORRES

LA NEW-YORK

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, FUNDADA EN 1845 EN NUEVA-YORK.

TIENE HOY sucursales en todos los principales países de Europa.

Esta importante Compañía no tiene accionistas, y por lo tanto los asegurados son los únicos propietarios del **FONDO DE GARANTIA** lo mismo que de todos los beneficios.

Ventajas que estos pueden utilizar, ya sea para reducir desde la segunda anualidad el importe de la prima que deben pagar ó para aumentar el capital asegurado.

Ofrece las mejores seguridades, tanto por su buena administración, como demuestran los resultados que obtiene al cabo de 40 años, ó sean unos ingresos por valor de **296 millones de reales** y un fondo de garantía enteramente realizado que excede de **1.228 millones de reales**, como por tener domicilio en Madrid, Alcalá 12, y estar sometida a la jurisdicción de los Tribunales de la capital de España y su exceso en el cumplimiento de las leyes del Estado de Nueva-York, severísimas con respecto a las Compañías de seguros sobre la vida. **LA NEW-YORK** tiene además depositadas permanentemente en Europa cantidades que ascienden a **16.000.000 de reales** próximamente, sin contar los inmuebles que ha adquirido con el mismo objeto en París, Berlín y Viena, con lo que sube el total de las imposiciones de **LA NEW-YORK** en Europa a cerca de **50.000.000 de reales**.

La tarifa de seguros de **LA NEW-YORK** es la más barata, por estar basada en el coste líquido y real de los mismos.

En esta Compañía LA NEW-YORK

Se efectúan seguros para casos de vida.
Se efectúan seguros para casos de muerte.
Se constituyen ó aseguran dotes para mujeres.
Se constituyen ó aseguran capitales para viudas.
Se constituyen ó aseguran capitales para niños.
Se constituyen ó aseguran rentas vitalicias.

Se aseguran pensiones para garantizar débitos.
Se aseguran pensiones para garantizar préstamos.
Se aseguran pensiones para garantizar operaciones comerciales.
Se aseguran pólizas que pueden garantizar débitos.
Se aseguran pólizas que pueden garantizar préstamos.
Se aseguran pólizas que pueden garantizar operaciones comerciales.

Para más detalles, véanse los prospectos general y especiales de la Compañía, cuyo representante en esta es D. Carlos Haurie, San Marcos 7, Agencia de la provincia de Cádiz.



Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut

Farmacéutico de 1.ª Clase en París

Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

Obra como reparador en todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anemia, la extenuación causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diábetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El **VINO de CHAPOTEAUT** es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como también de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Depósito en París, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmacias y Droguerías.

NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Doctor Charles Tompson de New-York.—57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias médicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera a 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará a cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando **LAS CAPSULAS TENIFUGAS** de MORENO MIQUEL.
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado a provincias.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

DEPÓSITO

EN

JEREZ,
FARMACIA

de

Rodriguez Carmona

LANCERÍA

31 y 33.

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARNICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para las tos, congestiones, bronquitis, escrófula, aniquilamiento, fisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo. Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas. Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao. Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos). La leche peptonizada distrae el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace éste dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo. Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando efectos ni molestia alguna.

Un ensayo satisfará a cualquiera del gran mérito de esta nueva y sin igual preparación. Sus propiedades reconstituyentes ó nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro ó de cualquiera otra emulsion; de consiguiente, es mucho más barato.

Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que el Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporción. La Emulsion de Carnick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos.

Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa. También fabrican los autores esta preparación combinada con Hipofosfatos de Cal y Sosa. Prospectos gratis.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.
POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

PAPEL DE ALBESPEYRES

Las personas que llevan **UN VEJIGATORIO EN EL BRAZO** han de dejar de lado los antiguos modos de curarlo, y emplear exclusivamente el **verdadero Papel de Albepesres, único preparado** que produce una supuración regular, graduada, sin dolor ni olor, y comunica al vejigatorio fijo, una incomparable eficacia **CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS.** Hay Papel de cuatro fuerzas correspondientes a los n.ºs 1 (débil), 1.º y 2.º, 2.º y 3.º, 3.º y 4.º, 4.º y 5.º. **NÚMEROSAS IMITACIONES.**—Se evitarán no aceptando más que las cajitas de Papel que llevan la **Firma Fumouze-Albepesres** y el **Sello de la Union de los Fabricantes.**

FUMOUE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS
y en todas las Farmacias del globo.

IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonato ferroso y mangano, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan los dos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulas y de la matriz, sífilis inveterada y bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, da brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior a cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por **PRUDENCIO LOPEZ**, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Peluquías, Perfumerías y Droguerías.